

10/12/2022

Canela: Sujeto fue formalizado por desacato en violencia intrafamiliar

La Fiscalía de Los Vilos formalizó investigación contra un sujeto por el delito de desacato a las medidas cautelares que habían sido ordenadas por el Juzgado de Garantía a raíz de un hecho de amenazas en violencia intrafamiliar contra su madre.

Los hechos formalizados en la investigación habrían ocurrido el 8 de diciembre en la comuna de Canela y el imputado ya había sido formalizado el 3 de diciembre pasado por el delito de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar.



En esa audiencia de principios de diciembre, el Juzgado de Garantía había ordenado medidas cautelares de la salida del domicilio de la víctima y prohibición de acercamiento a la ofendida; sin embargo, las habría incumplido.

El fiscal (s) de Los Vilos, Manuel Carvajal, dijo que la víctima “para evitar un mal mayor abandona el domicilio y efectúa la denuncia en la Fiscalía. Solicitamos a Carabineros del retén Canela verificar el incumplimiento y se constató de manera flagrante el desacato”, dijo.

El imputado fue detenido y formalizado en la investigación. “A partir de la necesidad que el imperio de las resoluciones judiciales sean cumplidas y con la finalidad de resguardar debidamente la protección de la víctima, solicitamos se impusiera la prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la víctima”, enfatizó el fiscal (s) Carvajal.

El Juzgado de Garantía coincidió con los argumentos de la Fiscalía y ordenó dicha medida cautelar, así también, dispuso de un plazo de 60 días para terminar la investigación.